

CNE sancionó campaña Petro 2022 por financiación irregular y violación de topes

El CNE en Sala Plena sancionó la campaña Petro Presidente 2022 tras determinar la existencia de financiación irregular y una violación de topes electorales.

Por su parte, el presidente Gustavo Petro se pronunció sobre la decisión del CNE y aseguró que "no hay un solo peso del narcotráfico en mi campaña".

Pág. 3

La Asamblea tiene nueva mesa directiva

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Por unanimidad fue elegido Reinaldo Barrios Estrada, del Partido de la U, como presidente de la Asamblea de La Guajira para la vigencia 2026. Como primer vicepresidente fue escogido Jorge Suárez Buitrago, también del Partido de la U; como segundo vicepresidente, el diputado Luis Lobo, en representación de la bancada de oposición. El presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, fue el encargado de la toma de juramento a la nueva mesa directiva, quienes asumirán funciones desde el 01/01/2026. Como Secretario General fue reelegido por un año más Arquímedes Iguarán Vanegas. El nuevo presidente de la Asamblea, Reinaldo Barrios Estrada, agradeció el voto de confianza de los diputados, y se comprometió a seguir trabajando por La Guajira. Pág. 2



Administración municipal entrega renovado el Parque José Prudencio Padilla en Villanueva

Pág. 11

POLÍTICA

Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, impulsa acciones educativas en El Molino y Fonseca

Pág. 2

POLÍTICA

Igac socializa con alcaldes y concejales del sur de La Guajira los alcances del proyecto de actualización catastral

Pág. 3



Los 13 años de 'La Guajira Hoy', medio de comunicación a la vanguardia de la tecnología

Pág. 8

ESPECIAL

Escuadrón de Defensores llegó a Camarones para hacer feliz a una mujer de 91 años tras cirugía de fémur

Pág. 10



REGIONALES

Uniguajira exaltó a egresados en la Noche de Gala del IV Encuentro de Graduados

Pág. 11

REGIONALES

Corpoguajira y el CTC de la Sierra Nevada de Santa Marta realizaron mesa de coordinación institucional

Pág. 12



Atentado sicarial deja un muerto y un herido en establecimiento comercial en la vía Barrancas-Fonseca

Pág. 16

JUDICIALES

Dirigente político y gerente de una Ipsi resulta herido en confusos hechos en la vía Maicao - Carraipía

Pág. 16



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Urumita tiene obispo

En Urumita hay felicidad. Ya tienen a Silvestre, 'Chemita' Ramos, Fabián Corrales y 'Churo' Díaz. ¡Todos excelentes músicos! Ahora les llegó la voz del alma, la palabra de Dios. El Papa León XIV, ordenó al padre Jesús Torres Ariza, como nuevo obispo. Será obispo de San José del Guaviare. Pasará sus navidades con su gente en la tierra de las calaguas y escuchando 'la gota fría'. Más de un siglo después, tenemos el segundo obispo guajiro.

Golpe al progresismo

Hubo violación de topes en la campaña de Petro. El CNE lo confirmó. ¡Y ahora! Primo, sanciones para Ricardo Roja, actual presidente de Ecopetrol. ¿Qué pasará con el presidente Petro? Nada por el momento. Él tiene un fuero especial, lo procesa es la Comisión de Acusaciones de la Cámara. Allí las decisiones se toman desde otra óptica. El voto que faltaba llegó con la salida de los magistrados, Alba Velásquez del PH, y Álvaro Echeverry de Colombia Justa.

¿La USO, fracturada?

Al interior de la Unión Sindical Obrera hay fracturas. ¿Por qué? Por el fracking. Un sector mantiene la firme decisión de no aceptar ese método extractivo. Otro sector comenzó a reflexionar sobre vender el negocio de fracturación hidráulica. Eso los dividió. Petro quiere vender el negocio. ¿Pero él se oponía? Pues, dio un viraje, ahora tiene otras. En las próximas horas se conocerá otra postura.

Centenario en la oscuridad

No puede ser. ¡Qué! Al parque Centenario, pegado al coliseo Guajiro Romero, lo convirtieron en una cueva de lobos, oscuro, sucio, abandonado. Hicieron quitar un negocio de allí. Ahora nadie se preocupa. La Alcaldía brilla por su ausencia. 'Gaby' Villar, habitante del sector, advierte que no se puede transitar en horas nocturnas. Los niños no tienen dónde recrearse. ¿A quién le compete el parque?

El nuevo presidente es Reinaldo Barrios Estrada

Fue elegida la nueva mesa directiva de la Asamblea de La Guajira para el periodo 2026

Por unanimidad fue elegido Reinaldo Barrios Estrada, del Partido de la U, como Presidente de la Asamblea de La Guajira para la vigencia 2026.

Como primer vicepresidente fue escogido Jorge Suárez Buitrago, también del Partido de la U; como segundo vicepresidente, el diputado Luis Lobo, en representación de la bancada de oposición.

El presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, fue el encargado de la toma de juramento a la nueva mesa directiva, quienes asumirán funciones desde el 01/01/2026.

Como Secretario General fue reelegido por un año más Arquímedes Iguarán Vanegas.

El nuevo presidente de la Asamblea, Reinaldo Ba-



Reinaldo Barrios Estrada, nuevo presidente.



Jorge Suárez Buitrago, primer vicepresidente.



Luis Lobo, segundo vicepresidente.



Arquímedes Iguarán, secretario general reelegido.

rios Estrada, agradeció el voto de confianza de los diputados, y se comprometió a seguir trabajando por La Guajira.

Expresó que su objetivo es superar el trabajo realizado por la mesa directiva de este año quienes lograron descentralizar las

sesiones, e impulsar debates de temas de interés de la comunidad.

Por su parte, el primer vicepresidente Jorge Suárez Buitrago, aseguró que asume el nuevo reto con humildad, pero con enormes deseos de impulsar nuevas iniciativas para for-

talescer el trabajo con los jóvenes.

En tanto, el segundo vicepresidente, Luis Lobo, destacó el respeto de sus compañeros a la bancada de oposición que está representando como diputado del Pacto Histórico.

Agregó, que seguirá en su línea de trabajo, apoyando las iniciativas que considere que son de beneficio para la comunidad, así como los debates de control político que son tan necesarios y que la comunidad exige.

Dentro de la estrategia 'Voy pa' esa por la educación'

Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, impulsa acciones educativas en El Molino y Fonseca

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, llegó a la Institución Educativa Técnica Agrícola Ismael Rodríguez Fuentes en El Molino y a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Fonseca para poner en marcha las acciones de fortalecimiento educativo dentro de la estrategia 'Voy pa' esa por la educación', orientada a mejorar la

formación técnica agropecuaria, la infraestructura escolar y la atención alimentaria en los municipios no certificados del Departamento.

Desde Fonseca, el mandatario lideró la entrega

de insumos agropecuarios para tres instituciones con vocación rural: la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Fonseca, la Institución Técnica Agropecuaria de Conejo y la Institución Educativa

Técnica Agroambiental José Pérez del corregimiento de El Hatico.

Como parte del fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, también se entregó mobiliario nuevo para los

comedores —sillas y mesas— junto con dotación destinada a dignificar el trabajo de las manipuladoras de alimentos.

En El Molino, se avanzó en el mismo propósito mediante la entrega de insumos, herramientas y equipos para potenciar la formación técnica de la Institución Técnica Agrícola Ismael Rodríguez López.

La jornada incluyó la implementación de la estrategia 'Pinta tu colegio', que promueve el embellecimiento, la recuperación de espacios y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

A través de este trabajo y llegada a cada municipio del Departamento, la Administración, a través de la Secretaría de Educación, reafirmó su compromiso con el sur de La Guajira, llevando acciones concretas para transformar la educación y garantizar mejores condiciones de aprendizaje.



El mandatario lideró la entrega de insumos agropecuarios para tres instituciones.

DESTACADO

La jornada incluyó la implementación de la estrategia 'Pinta tu colegio', que promueve el embellecimiento, la recuperación de espacios y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Por unanimidad

En la Asamblea departamental de La Guajira estaba cantada la elección por unanimidad de la nueva mesa directiva para el 2026. El partido de la U se llevó la presidencia con Reinaldo Barrios, y la primera vicepresidencia con Jorge Suárez Buitrago. Y como segundo vicepresidente, el diputado Luis Lobo, en representación de la bancada de oposición. Fue una elección rápida y segura.

Sin cuota de mujer

En la Asamblea departamental de La Guajira llama la atención que no se dé cabida en la mesa directiva a la única mujer diputada. Se trata de Yasmira Lindao del partido Conservador, quien se destaca por su amabilidad y prudencia. ¿Y entonces? Que aún quedan dos periodos para que le brinden la oportunidad. Yasmira está tranquila, sigue cumpliendo con su rol y representando a la mujer wayuú.

Fondo Mixto

Mucho se habla de la elección del gerente del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira. Resulta que al gerente actual Larry Iguarán se le vence el periodo en marzo de 2026. Ya se conocen de las aspiraciones de reconocidos profesionales con experiencia en gestión cultural. Se supo de cinco profesionales que reúnen los requisitos y que tienen las hojas de vida lista para entregar cuando se inicie el proceso por parte del Consejo de Cultura Departamental.

Mi Pao Pao

En la alcaldía Distrital de Riohacha, Pao Pao sigue firme. Se trata de Paola Ibarra Romero, Secretaria Privada y de Apoyo a la Gestión, quien seguirá acompañando al alcalde Genaro Redondo Choles. Pao, es una funcionaria atenta, responsable y muy cuidadosa de los documentos. La secretaria privada de la alcaldía es reconocida por su orden y compromiso con la administración.

Se buscas la implementación del catastro multipropósito Igac socializa con alcaldes y concejales del sur de La Guajira los alcances del proyecto de actualización catastral

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Igac, a través de su dirección territorial La Guajira, sostuvo reuniones con los alcaldes de los municipios de La Jagua del Pilar, Villanueva, El Molino, Urumita y San Juan del Cesar, con el propósito de socializar los alcances del proyecto de actualización catastral que se implementará en esta zona del departamento.



Stivinson Miguel Rojas, director territorial del Igac.

Igac en La Guajira, Stivinson Miguel Rojas Atencio, presentó los objetivos del proyecto, que permitirá contar con una base de datos catastral moderna y confiable, elemento esencial para mejorar la planeación del territorio, fortalecer las finanzas municipales y promover una gestión más eficiente de los recursos.

“El proyecto de actualización catastral representa un paso decisivo hacia

la implementación del catastro multipropósito en La Guajira. Con información actualizada sobre los predios, los municipios podrán tomar decisiones más acertadas, promover la equidad fiscal y planificar de manera sostenible su desarrollo”, afirmó Rojas Atencio.

Los mandatarios municipales manifestaron su respaldo a esta iniciativa, destacando su relevancia para la formalización

de la propiedad, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones basadas en información técnica y precisa.

El Igac ratifica su compromiso con los municipios del sur de La Guajira en la modernización del catastro, el fortalecimiento institucional y la construcción de territorios más ordenados, justos y sostenibles, en el marco de la política nacional del Catastro Multipropósito.

CNE sanciona campaña Petro 2022 por financiación irregular y violación de topes

El Consejo Nacional Electoral (CNE), en decisión de Sala Plena (votación 6-3), sancionó la campaña presidencial Petro Presidente 2022 tras determinar la existencia de financiación irregular y una violación de topes electorales que superó los 3.500 millones de pesos.

La violación de topes establecida por el CNE se distribuye así: Primera Vuelta: La campaña excedió los límites en más de 2.000 millones de pesos. Segunda Vuelta: La violación de topes superó los 500 millones de pesos.

La decisión impone fuertes multas económicas y acciones judiciales

contra los responsables. El fallo no solo impone multas, sino que también ordena una investigación

DESTACADO El presidente Petro se pronunció sobre la decisión del CNE. “No hay un solo peso del narcotráfico en mi campaña”. Dijo que no encontraron nada y que no acepta la decisión.

penal y disciplinaria contra Ricardo Roa.

El CNE compulsó copias a la Fiscalía y a la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes para que se le investigue.

La compulsión de copias a la Comisión de Acusación implica que esta instancia deberá investigar la presunta responsabilidad del presidente en los hechos.

Por su parte, el presidente Gustavo Petro se pronunció sobre la decisión del CNE: “No hay un solo peso del narcotráfico en mi campaña”.

Ratificó en que no encontraron nada y que no aceptan la decisión administrativa.



La Duma reconoció y exaltó al periodista y líder social Manuel Mejía Ramírez con la máxima distinción.

La corporación destacó su labor Asamblea de La Guajira otorga 'Medalla Luis Antonio Robles' a Manuel Mejía Ramírez

Mediante la proposición No. 061 de noviembre de 2025, la Asamblea Departamental de La Guajira

reconoció y exaltó al periodista y líder social Manuel Mejía Ramírez con la máxima distinción del departamento, la 'Medalla Luis Antonio Robles'.

La corporación destacó su labor de más de 20 años al frente de procesos, programas y actividades dirigidas a los sectores más vulnerables del municipio de Uribia, con el acompañamiento de las Instituciones Educativas y Etnoeducativas a través del Nodo de Paz.

Asimismo, se resaltó su participación en la organización de la Semana por la Paz, iniciativa que se realiza anualmente y que, a nivel nacional, es liderada por Redepaz.

DESTACADO La corporación resaltó su participación en la organización de la Semana por la Paz, iniciativa que se realiza anualmente y que, a nivel nacional, es liderada por Redepaz.



El CNE determinó la existencia de financiación irregular y una violación de topes.

Una forma de recrear la vida

El Cine Variedades, escenario habitual de Cantinflas



Uno de los actores preferidos por el público de esa sala: Cantinflas, quien este año hubiera cumplido 114 años.



Por José Alejandro
Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

Dedico gran parte de mi tiempo a la lectura de los relatos y las crónicas que se escriben sobre nuestra ciudad. Yo mismo he escrito muchos de esos textos. Es una forma de recrear la vida de años pasados y de comprobar que en Santa Marta muchas cosas han envejecido y otras ya no existen.

Las calles de la ciudad, por ejemplo, se numeraban de sur a norte; muchas de ellas se conocían por nombres que poco a poco han pasado al olvido. Decirle hoy a un samario que el restaurante por el cual él pregunta está situado frente a la antigua Gota de leche y que la batería que necesita para su carro la consigue en la cuadra de la Caja de agua, es dejarlo sin almuerzo y varado al mismo tiempo. Sería, además, una maldad imperdonable. No cometa la imprudencia de ordenarle a un taxista que lo lleve al barrio Berlín.

¿Cómo no admitir ahora que nos relajábamos

cuando asistíamos al Cine Variedades (lo llamábamos teatro) para ver las películas que allí se exhibían, una en vespertina y dos en nocturna? En el intermedio de la función nocturna era costumbre salir a comprar unas arepas asadas, deformes, que vendían frente a la puerta, y en seguida adquirir el guarapo de panela que permitiera 'bajar' la masa compacta de esas arepas.

Pero ya que hablamos del 'Variedades', recordemos a uno solo de los actores preferidos por el público de esa sala: Cantinflas, quien este año hubiera cumplido ciento catorce años de vida; el 12 de agosto, exactamente.

Pues sí, Fortino Mario Al-

fonso Moreno Reyes nació en 1911 y llegó a ocupar un lugar de preferencia entre los amantes del cine cómico latinoamericano. En su juventud interpretó pequeños papeles en actos de variedades, pero más tarde descubrió que la incoherencia de sus diálogos causaba risa entre los espectadores y se fue por esa vía hasta lograr el éxito en el cine.

Llegó a considerarse entre los tres mejores cómicos del mundo, junto al británico Charles Chaplin y al estadounidense Groucho Marx. La principal característica de Cantinflas era decir muy poco en muchas palabras; sin embargo, el actor, para desahogarse, "empleaba

en sus películas diálogos y situaciones en las cuales criticaba y hasta ridiculizaba a los poderosos mezquinos. Nunca lanzaba ofensas directas a nadie pero sí suficientemente explícitas para que todos los culpables se dieran por aludidos".

En 1956 'La vuelta al mundo en 80 días' (su primera actuación en inglés) permitió a Cantinflas ganar el Globo de Oro en la categoría de mejor actor en el género musical o de comedia. Por esa película, David Niven fue señalado como el principal actor en los países de habla inglesa mientras que Cantinflas lo fue en el resto de los países.

En ese momento fue

considerado el actor mejor pagado del mundo. La primera película de Cantinflas fue 'No te engañes, corazón' (1936), pero su primer éxito lo consiguió con 'Ahí está el detalle' (1940). Y así como el actor representó en sus inicios a un 'pelao' barrendero y borrachito, también interpretó papeles como boxeador, bailarín, lustrabotas, torero y político.

Pero además de las películas cómicas y de muchísimas dramáticas y de vaqueros, nos deleitaban las bailarinas famosas de la época: María Antonieta Pons, Ninón Sevilla, 'Tongolele', 'Meche' Barba, Rosa Carmina y Amalia Aguilar, entre otras. Conformaban un verdadero 'ramillete de molinillos humanos' que hacía delirar a los cinéfilos de los años cuarenta hasta principio de los sesenta. ¡Qué recuerdos nos dejaron los cines de Santa Marta! Sobre todo el Variedades, con su clientela fiel, aunque sin remordimientos a la hora de buscar películas de su agrado en las pantallas de La Morita, el Colonial, el Paraíso, el Popular y el Carioca... El teatro Santa Marta -el único que existía en la ciudad- era cosa aparte. Su merecida distinción no se prestaba para que el espectador expresara sus emociones sin ataduras. Era, se decía, 'de caché'. Los cines sin techo desaparecieron para siempre. ¡Es el progreso!, te van a decir.



Al Cine Variedades (lo llamábamos teatro) para ver las películas que allí se exhibían.



Por **Delia Bolaño Ipuana**, la Pluma Dorada de La Guajira

deliab1980@hotmail.com

La Pluma Dorada se plasma la hoja en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en una fecha especial, el Festival de la Cultura Wayúú, así mismo en honor a uno de sus hijos ilustres. No escribe: agradece. No narra: reconoce. No describe: honra. Porque hay seres que no solo caminan por la tierra, sino que la despiertan. Y uno de esos seres es Isaac Francisco Segundo Gámez Medero, nacido en Uribia, capital indígena de Colombia, hijo de un linaje de músicos y de una tradición que vibra desde sus ancestros como un tambor antiguo que nunca deja de sonar.

'Pasi', como lo nombra su gente, es de esos hombres que nacen con el viento de Ichitki en la sangre: fuerte, eterno, indetenible. Desde muy joven entendió que la cultura no se explica: se vive, se baila, se defiende, se entrega, se siembra. Durante 25 años, su andar ha sido una danza que atraviesa pueblos, festivales, escenarios y corazones. Fundó el Grupo Folclórico Toumáin, 'mi tierra', desde donde tejió historias con los pies, con el cuerpo y con el espíritu. Lo vimos encender de alegría los festivales de Uribia, Cotopríx, Manaure, Papayal, Distracción y Dibulla. Lo vimos pararse en el Teatro Colón de Bogotá como si llevara en la piel a toda la Alta Guajira. Lo vimos representar la esencia wayúú hasta en Girardot, donde el turismo se arrodilló ante la grandeza de su cultura.

Pero su grandeza no se mide en aplausos, se mide en huellas.

Las huellas de las niñas, adolescentes y mujeres que caminamos alguna vez bajo su guía. Las que fuimos majaya, esas semillas que él cuidó, orientó y moldeó con la paciencia del maestro que sabe que la belleza no está solo en el rostro, sino en la conciencia. A través de su ejemplo aprendimos que ser indígena no es un límite: es un poder. Que la mujer wayuu es cuerpo, sí, pero también es pensamiento, liderazgo, dignidad, autonomía, arte e inteligencia.

'Pasi' fue sembrando feminismo sin pronunciar la palabra, porque lo encarnó desde la práctica:



Las adolescentes y mujeres que caminaron de la mano con 'Pasi' como majayut, hoy se sienten agradecidas por su guía.

'Pasi' fue sembrando feminismo sin pronunciar la palabra Isaac Francisco Segundo Gámez Medero, un uribiero que baila con la brisa



Diferentes entidades del municipio de Uribia le han hecho reconocimientos a Isaac Francisco Segundo Gámez Medero por su trabajo cultural.



Como presidente del Carnaval de Uribia desde 1997, 'Pasi' ha logrado unir comparsas, barrios y sueños, regando alegría como quien riega maíz.

desde la forma amorosa y firme en que nos enseñó a reconocernos valiosas, a levantar la mirada, a no pedir permiso para brillar.

Él, que creó y sostuvo el Festival de la Iguaraya durante siete versiones, elevando el talento de su pueblo aun cuando las instituciones guardaban silencio y las puertas se cerraban. Él, que ha sido presidente del Carnaval de Uribia desde 1997, uniendo comparsas, barrios y sueños, regando alegría como quien riega maíz para que nazca cosecha. Él, que dirige el Comité de Belleza Municipal, no para exaltar coronas, sino para

DESTACADO

Hoy, la Pluma Dorada escribe, pero el viento de Ichitki es quien dicta. Gracias, 'Pasi', por mostrarnos que la cultura no es un adorno; es un alimento, por enseñarnos que el arte es identidad.

enaltecer historias, raíces y mujeres que representan la diversidad y fuerza de esta tierra.

'Pasi' no necesita decir que ama a Uribia: Uribia lo sabe. La siente en cada paso que él ha dado por sus calles, en cada escenario que ha levantado con sus manos, en cada majayu que ha acompañado hacia un futuro más digno.

Hoy, la Pluma Dorada escribe, pero el viento de Ichitki es quien dicta. Gracias, 'Pasi', por mostrarnos que la cultura no es un adorno; es un alimento, por enseñarnos que el arte no es un espectácu-

lo; es identidad, por recordarnos que la mujer wayúú es un universo entero y por entregarle a tu pueblo no lo que te sobra, sino lo mejor de ti.

Este homenaje es apenas una gota en el mar inmenso de lo que tu vida significa para nosotros, pero, aun así, que estas palabras viajen con el viento hasta ti y que en ellas encuentres lo que sembraste en tantas: respeto, gratitud y amor por nuestra tierra.

La Pluma Dorada de La Guajira quien también fue majayut bajo tu luz, hoy escribe con orgullo tu nombre.

Aquí se producía el grano antes de 1876

La historia demuestra que Villanueva es la cuna del café y no Viotá



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

El escritor francés Eliséé Reclus, con 'Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta', libro este, ampliamente conocido en el mundo literario y sus obras en la época fueron traducidas a casi todos los idiomas y alrededor por términos de 50 años gozó del reconocimiento de la crítica internacional; en ese libro en el cual hizo un pormenorizado relato de su viaje a América del Sur y específicamente a Colombia, donde visitó poblaciones de la costa Atlántica o como la llamamos hoy región Caribe y particularmente a la Sierra Nevada de Santa Marta.

Todo narrado por el escritor francés, el 14 de enero de 1861, y estuvo en Villanueva que en la época formaba parte del Magdalena grande en el año de 1855.

En Villanueva, hoy La Guajira, el escritor francés conoce a Monsier Dangon o Francisco Dangon (sin d), quien en la época era el líder del pueblo. Cultiva café en las estribaciones de la Serranía del Perijá, específicamente en la llamada 'Sierra Negra', primer centro productor de la economía primaria de este municipio por más de 100 años. Café que se sembraba por allá antes de 1850 y que era desconocido en el resto de Colombia.

Así quedó escrito por el erudito literario francés en su famoso libro: "un plantador de Villanueva, Monsier Dangon (sin d), a quien había sido recomendado específicamente... tiene sembrado más de cien mil pies de café e hizo que una docena de labradores de Villanueva, Urumita y Valledupar desmontaran otras porciones

de Sierra - Negra y plantado más de seiscientos mil matas de café que producen año bueno con malo, más de trescientos mil kilogramos de fruto". Imagínense ustedes mis queridos lectores la proporción del grano y la prosperidad que reinaba en la época que Villanueva era floreciente como el principal productor de café en Colombia.

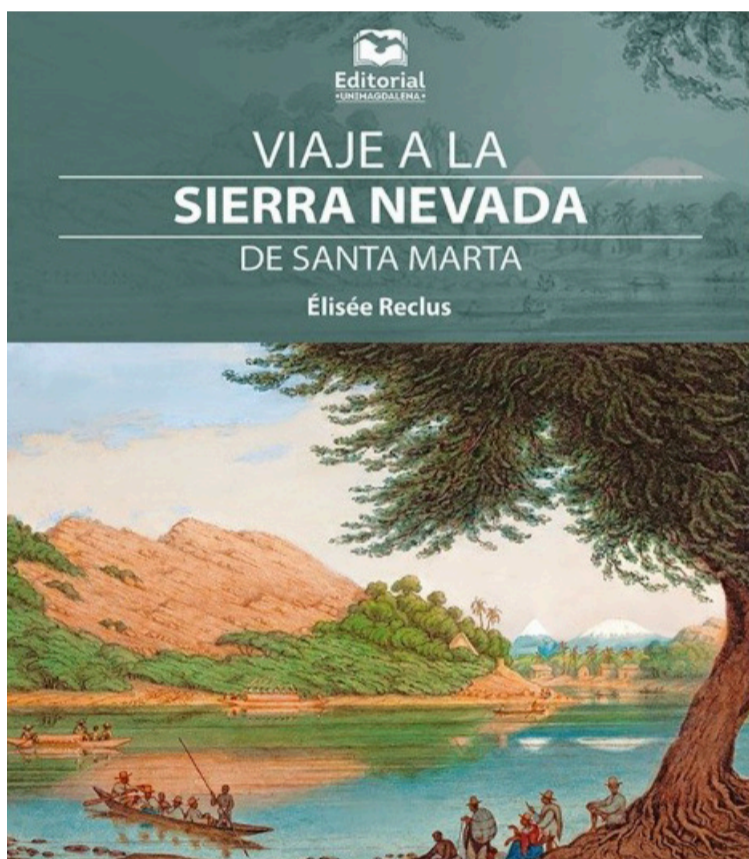
Si a Viotá la Federación Nacional del Café, la tiene registrada como la cuna del grano en nuestro país, ese registro está plagado de errores históricos, ya que en Villanueva se producía el grano antes de 1876, fecha que toma la Federación de Cafeteros para asentar por qué la población del altiplano cundiboyacense era la cuna del café.

Razón tuvo el dirigente conservador y cafetero Luis Carlos Lacouture Daza de cuestionar este hecho histórico y dar la pelea en la Federación de Cafeteros a nivel regional y nacional de que la historia estaba equivocada al respecto.

Fueron muchas las pe-



Es normal que por las calles de Villanueva, especialmente en el barrio El Cafetal, los cafeteros sequen el producto para su venta a la Federación de Cafeteros.



El libro 'Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta', escrito por Eliséé Reclus, hace alusión a la 'Sierra Negra' cuando el historiador francés visitó Villanueva en 1855.



En El Cafetal, el barrio de Villanueva en donde todos se consideran hermanos, predomina el respeto en un ambiente folclórico y cafetero.

leas que el excelente dirigente gremial dio en foros y en reuniones de toda índole.

¿De dónde vinieron esos cafetos? El señor Dangon había vivido, en el viaje que realizó desde Francia hasta Villanueva, en Martinica, isla que hace parte de las Antillas francesas y donde se cultivaba, desde antaño, café y el cual fue traído a Colombia por el puerto de Riohacha, que era el puerto marítimo más notorio de la época.

La Federación Nacional de Cafeteros reconoce que ese café pasó de la costa al interior y que se hicieron los primeros cultivos importantes en 1876, en Viotá, Cundinamarca.

Monsier Dangon era conocido como 'Musíú' y fue el primer Dangon que dio origen al ilustre apellido de esta región.

Como lo fue el exgobernador y senador Rodrigo Dangond Lacouture, el también senador José Lacouture Dangond, los exparlamentarios Silvestre Lacouture Dangond y Luis Beltrán Dangond Ovalle y el general Dangond Celedón quien fuera senador por el Magdalena así como Jorge Dangond Daza quien fue senador, alcalde de Valledupar y gobernador del Cesar.

Lo mismo que Manuel Antonio Dangond Daza quien fuera presidente de la súper Corte en Colombia y ahora Silvestre Dangond Corrales, el artista de talla nacional, entre tantos personajes descendientes de 'Musíú' Dangon.

La historia debe devolver el error cometido en contra de nuestro municipio. No hay más espera, Villanueva debe ser reconocida como La Cuna del Café, ante todas las instancias, ante el mismo Gobierno nacional y recuperar lo que es nuestro y nos pertenece por derecho propio. Que así sea.

Decisión del CNE: el país en vilo

La decisión del Consejo Nacional Electoral, a menos de cuatro meses de las elecciones al Congreso de Colombia, le da nuevos ribetes de expectativa y pone en vilo al país frente a lo que pueda ocurrir con el cumplimiento de lo que será un fallo del proceso que se sigue por una presunta violación de topes electorales en primera y segunda vuelta de la campaña del presente Gustavo Petro Urrego.

El voto que faltaba para lograr una mayoría abso-

luta, llegó. El 13 de noviembre pasado, 5 magistrados ya habían apoyado la ponencia de Benjamín Ortiz y de Álvaro Hernán Prada, magistrados que llevan la investigación del caso. Con la salida de la magistrada Alba Lucía Velásquez, del Pacto Histórico, recusada por ser testigo electoral de esa colectividad; y Álvaro Echeverry de Colombia Justa Libres, se logró el consenso.

El CNE concluyó que la campaña Presidencial de 2022 vinculada a Petro, excedió los topes de

financiación permitidos.

La votación definitiva fue 6-3, con respaldo de la ponencia elaborada por los magistrados Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada.

Los sancionados fueron varios de los responsables financieros y logísticos de la campaña: el gerente de campaña en 2022, Ricardo Roa Barragán, actual presidente de Ecopetrol, junto con la tesorera, la auditora, y otros miembros encargados de la financiación.

Pero también fue-

ron incluidos los partidos que integraron la coalición —Colombia Humana y Unión Patriótica— lo que obliga a meditar al Gobierno de Petro y su base política. La reacción no debe ser solo de defensa. Llegó el momento para aprovechar y formular un llamado urgente a la autorregulación, rendición de cuentas y transparencia en futuras campañas.

Por el momento el presidente Gustavo Petro Urrego, queda por fuera de las decisiones del CNE, debido a su fuero

presidencial, solo la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes podría definir su futuro.

La decisión puede agravar la polarización: para la oposición, representa un triunfo en la lucha contra la financiación irregular; para simpatizantes del Gobierno, un acto de venganza política. Es probable que en redes, medios y parlamento resurja una ofensiva retórica que tense aún más el ambiente político.

El abogado guajiro,

José Abuchaibe Escobar fue uno de los primeros en presentar una querrela en contra de lo que calificó en su momento, como una clara violación de los topes electorales. La decisión del CNE parece darle la razón, pero su demanda está, como es lógico, en la Cámara de Representantes.

Ojalá que esta decisión no sea causa para afectar los caminos hacia las elecciones del 8 de marzo, en donde el país elegirá a los nuevos congresistas, y algunos partidos realizarán sus consultas.

La gran mentira de la inclusión financiera rural



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

Los foros agropecuarios en Bogotá se han convertido en vitrinas donde funcionarios públicos y privados repiten discursos vacíos y maquillan cifras para aparentar avances inexistentes. Mientras tanto, la realidad del campo colombiano sigue ignorada.

Hace un mes desmentí en este espacio al jefe de Estudios Económicos de Banca de las Oportunidades. Hoy debo hacerlo con el gerente (e) de investigaciones económicas de Finagro, Carlos Prada, quien en un foro reciente del Diario La República aseguró que este Gobierno ha colocado \$20 billones en créditos a pequeños productores, pero las cifras de Finagro muestran que entre agosto de 2022 y octubre de 2025, los desembolsos fueron de 17 billones de pesos.

También dijo que han vinculado 350.000 nuevos pequeños productores al crédito agropecuario, pero las estadísticas de Finagro revelan que este año solo han tramitado 199.684 operaciones de créditos para modestos productores, una caída de más de 80.000 respecto al mismo periodo de 2022.

Asimismo, anunció cerrar 2025 con \$46 billones en colocaciones. A octubre 31 de 2025, Finagro ha desembolsado \$39,6 billones al sector agropecuario. A primera vista, parece una buena noticia, pero detrás de este número se esconde una realidad alarmante: solo el 13% llegó a

pequeños productores y apenas el 29% se destinó a inversión en el campo.

En lenguaje sencillo, esto significa que el 87% de los tres millones de productores de alimentos y materias primas en Colombia no existen para el sistema financiero, y el 71% de las inversiones en el campo se financian con recursos propios o préstamos informales. La inclusión financiera rural es una ilusión. Todos los esfuerzos del Gobierno, organismos de cooperación internacional y la banca han fracasado porque las estrategias son equivocadas.

El Gobierno debe entender que la

bancarización rural va más allá de una cuenta de ahorros para recibir una mesada pensional o un subsidio del Estado. La inclusión financiera tampoco debe percibirse como el aumento en la cobertura de microcréditos, si estos han sido otorgados a una tasa de interés del 45% anual. Con el agravante de que están entregando esos microcréditos con respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG, con un alto margen de siniestralidad. Ese instrumento de respaldo a créditos y microcréditos a productores del campo está al borde del colapso. Y la Contraloría General de la República, en silencio cómplice.

La inclusión financiera real implica: i) Formación para planificar créditos con flujo de caja, TIR y margen de utilidad.

ii) Capacitación en buenas prácticas agrícolas y coberturas para recibir una mesada pensional o un subsidio del Estado. La inclusión financiera por contrato, como fuente de pago de las obligaciones y sustitución de garantías costosas. Cuando las cosas no funcionan, hay que ser creativos y cambiar la estrategia. Repetir el pasado solo conduce al fracaso. Si queremos un campo competitivo, la inclusión financiera debe dejar de ser discurso y convertirse en realidad.

Hoy, más que nunca, necesitamos que las cifras reflejen la verdad y que las políticas públicas respondan a la realidad y necesidades del campo. "Las cifras no mienten, pero los mentirosos se las inventan", Carroll D. Wright.

El silencio de los sueños



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

En mi práctica espiritual, he aprendido a vivir en el presente. No en la idea abstracta del 'aquí y ahora' que suele repetirse como mantra, sino en la experiencia real de no dejar que mi mente viaje al pasado ni al futuro. En ese estado de quietud interior, habito una paz que no depende de las circunstancias externas. Sin embargo, hay algo que siempre me ha causado curiosidad: no sueño, o al menos no lo recuerdo.

Durante mucho tiempo lo vi como una rareza. Luego, al leer y meditar sobre algunos textos de filosofía comprendí que tal vez esa ausencia de sueños no sea una carencia, sino una consecuencia natural del silencio interior.

El texto que me encontré en esa búsqueda fue el capítulo 'Liberarse de la Peceña', de Ratna Kapur, el cual proporciona un fundamento preciso a este fenómeno, argumentando que el pasado y el futuro son "segregaciones arbitrarias de un continuo experiencial único": el presente, el ahora. Desde el prisma no dualista, no hay pasado real, sino solo memoria o recuerdo de eventos que ya ocurrieron.

Entonces supe que mi experiencia de no-sueño es, de hecho, una evidencia incontrovertible de la existencia del yo. Kapur destaca que la verdad del ahora se experimenta cuando los pensamientos sobre el pasado y el futuro están ausentes. El texto confirma que el sujeto que duerme profundamente y experimenta el no tiempo alterado es la demostración de que el tiempo es solo una modalidad arbitraria y no un absoluto. Al cesar el pensamiento, la conciencia, ese continuo intacto, ilimitado, sigue presente sin necesidad de narrativas oníricas, liberándose de la identificación con el cuerpo y sus estados transitorios.

Desde esa mirada, el pasado no es más que memoria, el futuro es proyección,

y el presente es lo único real. Vivir en el presente, entonces, es habitar ese espacio donde la mente deja de producir imágenes, historias o narrativas sobre el tiempo. El 'yo' simplemente es.

Cuando leí que incluso los sueños se disuelven en ese mismo principio, algo dentro de mí tuvo sentido. El sueño —dice el texto— es una manifestación del tiempo alterado, una extensión del pensamiento que organiza recuerdos, deseos o miedos.

Pero cuando el pensamiento se aquieta, cuando no hay necesidad de proyectar ni de revivir, la mente no tiene material con el cual soñar. El cansancio se vuelve tan profundo que ya no necesita imágenes.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Clímaco Rojas, acompañado de algunos invitados a la celebración de los 13 años de este medio de comunicación.

El objetivo es afianzarse también en radio y televisión Los 13 años de 'La Guajira Hoy', medio de comunicación a la vanguardia de la tecnología



Por Betty Martínez Fajardo

Han pasado 13 años desde que el fotógrafo Clímaco Rojas Atencio se arriesgó a montar su propio medio de comunicación, que se convirtió en un referente en el departamento de la Guajira.

Una tarea que contó con el apoyo de su familia, especialmente su hijo Ronny Rojas Redondo, quien para la época estudiaba Ingeniería de Sistemas en la Universidad de La Guajira y hoy es el editor del medio.

Su aventura fue un largo recorrido para afianzar sus conocimientos, lo que lo llevó a estudiar Comunicación Social en la universidad Abierta y a Distancia, Unad.

Su primer tropezón fue en el año 2009, cuando fundó a Guajira Web.com, en esa oportunidad invitó a dos colegas pero no lo acompañaron.

"Me monté en la patineta, a los seis meses abandoné el barco, llego a Cartagena en el 2012 me entusiasmo con el periodista Miguel Angel Bastenier, fue fundamental igualmente un francés muy cercano a Google, nos explicó para dónde



El director de LGH, rodeado de sus seres queridos, quienes han sido su apoyo.

iba el periodismo y entonces vine como loco a conversar con mi hijo, a pelear con 'Leca y con Eliana, porque ellas me decían aja y el periodico 'La Guajira Hoy' de mañana dónde está", relató.

De manera reposada y en la nueva sede del periodico, contó que se quedó con el nombre de 'La Guajira Hoy', porque además, su hijo le decía que siempre debía aparecer en el nombre del medio La Guajira.

Su memoria se remonta tiempo atrás, y recordó que para esa época el teléfono de moda era el blackberry y el pin, y como no todo el mundo tenía esos aparatos, fue consolidando una población que solo tenía ese privilegio de leer a 'La Guajira Hoy', porque les enviaba la información de manera directa.

"Hoy les sigo enviando pero ahora por Whats-



Clímaco Rojas Atencio, director de LGH.

App, estamos llegando a 250 mil personas, es una franja bastante interesante", precisó.

En el diálogo muestra su satisfacción cuando afirma que están realizando un buen trabajo que se refleja en el crecimiento de la audiencia.

Lo que viene

El director de 'La Guajira Hoy', tiene como objetivo afianzarse en otros medios como 'La Guajira Hoy' radio y televisión, por ello está buscando socios para esas dos empresas.

"Cualquier inversionista que le interese el tema de comunicaciones de pronto puede ser un buen negocio, los invito para seguir proyectando a La Guajira", precisó.

En ese mismo sentido, el director de 'La Guajira Hoy', aseguró que el Departamento cuenta con muy buenos periodistas.

"No nos dejemos echar vainas de cualquier periodista fuera del Departamento porque somos buenos, solo que nos hacen falta oportunidades", expresó.

Para Clímaco, lo más di-

DESTACADO
El director de 'La Guajira Hoy', tiene como objetivo afianzarse en otros medios como 'La Guajira Hoy' radio y televisión, por ello está buscando socios para esas dos empresas.

fícil de estos trece años en su ejercicio como director de su medio, ha sido la autocensura porque, ha querido denunciar ciertos hechos, pero no lo ha logrado, o en otras lo dice a medias.

"Es muy difícil cuando uno trabaja como maniatado, no con la libertad que se quisiera decir las cosas, y si lo hago yo que representó a un medio que investiga y denuncia, que queda para los colegas que no investigan", dijo.

Los años le han permitido a Clímaco, la madurez necesaria para asumir nuevos retos en un camino donde la tecnología avanza de manera muy rápida y las nuevas generaciones informan de otra manera.

'La Guajira Hoy', es una empresa que genera empleo, y actualmente cuenta con un grupo de trabajo dedicado a contar los hechos que acontecen en La Guajira de manera diferente.

No hay que dejar en segundo plano los concursos

Dos Festivales de Compositores



La versión 48 del Festival Nacional de Compositores es en homenaje al desaparecido maestro Luis Egurrola.



Por **Jorge Nain Ruiz Ditta**

jorgenainruiz@gmail.com

Se acabó noviembre y ya casi el año, cerramos con dos de los festivales más queridos de nuestra región, ambos rinden homenaje a los compositores, quienes son la base de la música, el uno se llama Festival Nacional de Compositores y ya llega a su versión número 48, en San Juan del Cesar, La Guajira, del 10 al 14 de diciembre y el otro se llama Festival Tierra de Compositores este año en su versión número 36 en el corregimiento de Patillal departamento del Cesar del 23 al 26 de diciembre.

El Festival Nacional de Compositores de San Juan que este año rinde un merecidísimo homenaje póstumo al poeta por excelencia de esa tierra, el maestro Luis Egurrola, dedica los dos primeros días del evento al homenajeado; el 10 de diciembre inicia con una ofrenda floral, luego una misa, un conversatorio y un recital

con la música de Egurrola y el 11 de diciembre varios desfiles inaugurales, el acto de instalación del festival, una presentación especial de la biografía del Luis Egurrola a cargo del maestro Wilfredo Rosales, conocido como 'la Biblia del Vallenato', también se realizará el concierto denominado 'Al final del sendero'.

Los días 12, 13 y 14, se realizarán las eliminatorias y final de los tres concursos: Canción Inédita Profesional, Canción Inédita Aficionada y Piquería, la gran final tendrá transmisión en vivo por el canal regional Telecaribe.

La plana mayor de los compositores vallenatos estará en San Juan del Cesar, me llama la atención que en el baile de gala del día 13 de diciembre entre los artistas invitados se encuentran los compositores 'Rafa' Manjarrez y Roberto Calderón, quienes a mi juicio harán una especie de mano a mano, el cual sin duda será el plus de esas noches de gala.

Ahora, en lo que tiene que ver con el Festival Tierra de Compositores de Patillal, Cesar, este año será en homenaje a la dinastía Maestre Molina, integrada por Gustavo, Raúl, Rodolfo y Elsa Molina Hinojosa, así como el compositor José Alfonso "Chiche" Maestre. En su pro-



Afiche promocional del 36º Festival Tierra de Compositores de Patillal.

gramación se encuentran los concursos de Canción Inédita, Acordeón Juvenil, Piquería Juvenil, pintura y cometas. Llama la atención la categoría juvenil en la piquería, es tal vez el único festival del país que tiene esta modalidad en esta categoría, que sin

duda es un impulso a los pocos semilleros de piquería en nuestro folclor.

En Patillal también se realizará un conversatorio sobre la vida y trayectoria de los homenajeados y por supuesto que tendremos los acostumbrados conciertos en la plaza

principal con artistas de talla nacional y pagando boletería en palcos y general como siempre.

Esta es otra de mis columnas con carácter más informativo que de opinión, pero no puedo dejar pasar la oportunidad para pedirle a los organizadores de estos dos festivales que no dejen en segundo plano a los concursos y los homenajes, que son la razón de ser estos eventos. En muchas ocasiones se dedican a promocionar los espectáculos bailables de la noche y descuidan la esencia y la razón de ser de estos eventos. Entendemos que buena parte de la financiación está en lo que ahora llaman las galas, pero cuidado con eso, estos festivales no pueden volverse meramente comerciales.

Colofón: La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, continúa consolidándose como una de las organizaciones societarias más importantes, queridas y efectivas con sus afiliados y familias. Recibo a diario mensajes de los autores y compositores vallenatos que quieren que resaltemos el trabajo serio y denodado de su presidente Rafael Manjarrez, quien vive al tanto y pendiente de la vida de cada uno de los compositores miembros.



Óscar Pérez González, director general de Cosmovisionarios Abogados & Palabrerros, se apersonó y compró la silla de ruedas.

Ana Ramona Toro, ya tiene silla de ruedas

Escuadrón de Defensores llegó a Camarones para hacer feliz a una mujer de 91 años tras cirugía de fémur

A la matrona Ana Ramona Toro Valdeblanquez, quien hace semanas sufrió una caída en su vivienda que le causó una fractura del fémur derecho y la dejó sin movilidad, le llegó la felicidad. Tras semanas de espera sin respuesta estatal, un grupo de amigos, realizaron un llamado al 'Escuadrón de Defensores', quienes se encuentran por todo el Departamento realizando obras sociales y acudieron a esta solicitud, visitando el corregimiento de Camarones para entregarle una silla de ruedas y recuperando algo de dignidad para ella y su familia.

Una vida marcada por la vulnerabilidad

Ana Ramona vive desde siempre en Camarones, una de las zonas rurales del departamento de La Guajira, donde la precariedad es parte de la cotidianidad. Allí, la falta de acceso constante a servicios básicos —agua potable, salud, transporte— y condiciones de pobreza estructural afectan a muchas familias.

El pasado 24 de octubre, una caída doméstica la dejó con una fractura superior del fémur en la pierna derecha, una lesión grave para alguien de su edad. A pesar de que fue sometida a una cirugía, el procedimiento no logró devolverle la movilidad necesaria. Su mundo, que

DESTACADO *Un gesto de solidaridad redime, al menos por un momento, el abandono institucional que muchas personas mayores enfrentan en zonas rurales olvidadas de La Guajira.*

ya era pequeño, se redujo aún más: caminar, moverse, asomarse a su patio, todo quedó fuera de su alcance.

Vive junto a su hija, María Toro Toro, de 50 años —su única compañía y cuidadora. Los intentos por conseguir ayuda institucional no rindieron frutos. La espera prolongada sin apoyo mantuvo a Ana en un estado de dependencia absoluta, con el paso de los días marcando su fragilidad física y la inmovilidad permanente.

Solidaridad: cuando la comunidad actúa ante el abandono

Ante la indiferencia estatal, un grupo de personas cercanas al caso decidió actuar. Contactaron al Dr. Óscar Pérez González y su equipo, 'Escuadrón de Defensores', asumieron la responsabilidad de comprar una silla de ruedas y organizar su entrega.

El gesto trascendió lo



En su casa de Camarones el Escuadrón de Defensores, en cabeza de Óscar Pérez González, hizo entrega de la silla.



material. El día de la visita al corregimiento, el grupo llegó con respeto, con sensibilidad, sabiendo que no se trataba solo de un objeto, sino de dignidad, de alivio, de humanidad. Al entregar la silla de ruedas a Ana, devolvieron esperanza — una posibilidad de moverse, pues aunque limitada, era una puerta hacia mayor autonomía.

Para María, la hija, el momento fue cargado de

emoción: lágrimas contenidas, gratitud silenciosa y el alivio de saber que su madre ya no dependería únicamente de la fuerza de sus brazos cansados. Para Ana, una prueba de que no estaba sola, de que su dolor era visto y escuchado.

El de Ana no es un caso aislado. En Camarones, como en muchas otras zonas rurales de La Guajira, la carencia de servicios,

la pobreza extrema, la desnutrición y el abandono institucional afectan a buena parte de la población.

Las cifras lo confirman: un alto porcentaje de hogares en La Guajira viven por debajo de la línea de pobreza extrema, el acceso a agua potable es limitado, y los servicios de salud son insuficientes, especialmente en el área rural.

Este episodio evidencia que cuando el Estado falla en cumplir su papel de garante de derechos básicos, el alivio queda muchas veces en manos de la solidaridad ciudadana. Acciones puntuales como esta ofrecen un respiro, pero no resuelven la raíz estructural del problema.

Un llamado a la dignidad, la solidaridad y la responsabilidad colectiva

El gesto realizado por el 'Escuadrón de Defensores' —la entrega de una silla de ruedas— es simbólico, valioso como alivio inmediato, pero también interpela a la sociedad, a las autoridades y a quienes tienen el deber de garantizar derechos. Que Ana, a sus 91 años, reciba apoyo no debería ser una excepción, sino la norma.

Este caso debe servir como voz de alerta para que la dignidad de nuestros mayores sea prioridad, para que las comunidades rurales no sean olvidadas, para que la solidaridad no solo sea reacción, sino un compromiso permanente. Pérez González.



Estos profesionales continúan engrandeciendo el nombre de la institución en escenarios locales, nacionales e internacionales.

Por su aporte social, científico, cultural y profesional

Uniguajira exaltó a egresados en la Noche de Gala del IV Encuentro de Graduados

Durante la celebración de la Noche de Gala del IV Encuentro de Graduados, se reconoció la excelencia, el compromiso y la trayectoria de quienes continúan engrandeciendo el nombre de la institución en escenarios locales, nacionales e internacionales.

Durante la jornada, 30 graduados destacados fueron exaltados por su aporte social, científico, cultural y profesional en diversos sectores, reafir-

mando el impacto que generan en sus comunidades y en el desarrollo del territorio.

Asimismo, se ratificó el compromiso de la universidad con la innovación, la productividad y el fortalecimiento de proyectos gestados desde nuestros estamentos, mediante el otorgamiento de financiación institucional a dos iniciativas emprendedoras lideradas por egresados, en articulación con el Centro de Emprindi-

DESTACADO
En la jornada, 30 graduados destacados fueron exaltados por su aporte social, científico, cultural y profesional en diversos sectores.

miento y Desarrollo Empresarial.

Marinela Mattos Orozco, creadora de la marca Serendipia by Nella Mattos, una propuesta orientada a la comercialización de maquillajes y accesorios de alta calidad, reconocida por su visión, disciplina y el carácter exclusivo de sus productos.

Leonardo Enrique Ortiz Rincones, fundador de Bocado Gourmet, dedicado a la producción

responsable de alimentos saludables, libres de aditivos y conservantes artificiales, destacado por su innovación y contribución al bienestar alimentario.

Agradecemos a los aliados que hicieron posible este evento: Smart fit, Centro comercial Suchiimma, Yoyo Jeans y Stop Jeans, cuyo apoyo fortalece las iniciativas dirigidas al desarrollo profesional y personal de nuestra comunidad graduada.

Fue intervenido en su restauración y mejoramiento

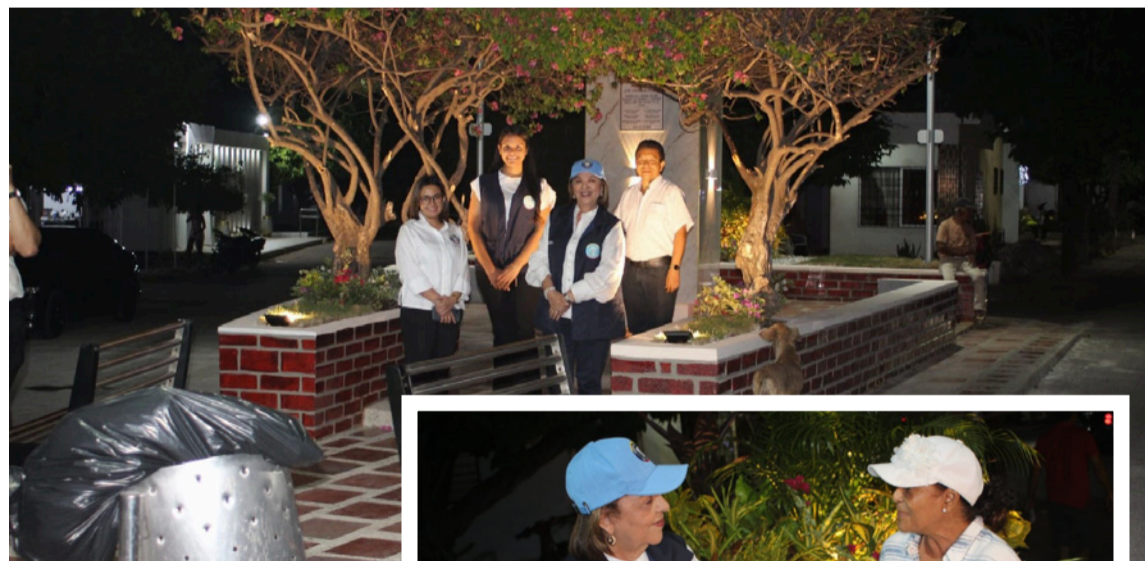
Administración municipal entrega renovado el Parque José Prudencio Padilla en Villanueva

En un acto que refleja el compromiso de la actual Alcaldía con la recuperación de los espacios públicos del municipio, fue entregado oficialmente el renovado Parque José Prudencio Padilla, ubicado en uno de los sectores tradicionales de Villanueva y que durante años permaneció en estado de deterioro.

La obra, liderada por la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, hace parte de un plan integral de embellecimiento y transformación urbana que se viene adelantando en diferentes puntos del municipio, priorizando lugares de encuentro para las familias y la comunidad.

Uno de los residentes del barrio, Enoc Rodríguez, expresó su satisfacción por los trabajos realizados, destacando que es la primera vez que la Administración muestra verdadero interés en recuperar el espacio.

"El parque Padilla estaba prácticamente deteriorado. Ahora, gracias a la alcaldesa Cielomar, el parque toma una mejor expectativa. Se ve más bo-



nito, luce más elegante, y eso nos llena de satisfacción a quienes vivimos aquí", afirmó Rodríguez.

El habitante resaltó que el nuevo aspecto del parque invita a los vecinos a volver a reunirse y disfrutar del entorno. "Ya dan ganas de sentarse, charlar y compartir con la comunidad. Quedó muy elegante".

El presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio José Prudencio Padilla, Heysen Ibarra, también acompañó la entrega y agradeció públicamente a la administración municipal por esta inter-



La alcaldesa recordó que esta obra es solo una de las varias intervenciones que se realizarán en Villanueva.

vención largamente esperada.

"Obras son amores y aquí está la alcaldesa con ese compromiso social para todos los villanueveros. Hoy recibimos el parque de forma impecable, hermoso, y esto refleja un trabajo notable", manifestó Ibarra.

El líder comunal desta-

có además el esfuerzo de los trabajadores que hicieron parte de la obra y reiteró que este tipo de intervenciones son las que la comunidad necesita.

"La alcaldesa lo demuestra con corazón, con capacidad, con tesón y con un compromiso social que se ve", dijo.

Durante la entrega ofi-

cial, la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture recordó que esta obra es solo una de las varias intervenciones que se realizarán en Villanueva para dignificar los espacios de recreación y encuentro comunitario.

"Hoy estamos entregando el mantenimiento del Parque Padilla. El 8 de diciembre entregaremos el Parque de las Víctimas, y así seguiremos hasta culminar nuestro mandato", afirmó la mandataria municipal.

Peñaloza reiteró que seguirá apostándole al mejoramiento estético y funcional de Villanueva. "Vamos a transformar y embellecer nuestro municipio. Este es un compromiso firme con las familias villanueveras", indicó.

Con esta renovación, el Parque José Prudencio Padilla se convierte nuevamente en un punto de encuentro seguro, iluminado y agradable para niños, jóvenes y adultos del sector.

La comunidad valora la intervención como un acto que no solo mejoró el entorno físico, sino que fortalece la convivencia y la identidad barrial. La Alcaldía anunció que continuará interviniendo distintos parques y zonas recreativas para recuperar espacios que durante años estuvieron en abandono.



Protección ambiental indígena

Corpoguajira y el CTC de la Sierra Nevada de Santa Marta realizaron mesa de coordinación institucional



Se presentaron los acuerdos pactados conjuntamente para la preservación de este importante ecosistema.



Se realizó en Corpoguajira la mesa de coordinación institucional con el Consejo Territorial de Cabildos (Ctc), que conforman los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la que se presentaron los avances a los compromisos y acuer-

dos pactados conjuntamente para la preservación de este importante ecosistema.

En el evento se presentaron los avances y resultados del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Cañas, así como los planes de ordenación

y manejo de cuencas hidrográficas de los ríos Lagarto-Maluisa, Jerez, Palomino, Tapia, Camarones y Ancho.

Igualmente, se presentó el plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Caracolí Sabanas de Manuela, que

tiene una extensión de 2.605 hectáreas localizadas en la jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, en el corregimiento de Caracolí.

Se hizo la presentación de la declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Zona

Costera de Humedales Matua, un nuevo espacio de conservación ubicado en el municipio de Dibulla, que está entre las cuencas de los ríos Tapias y Caño Lagarto, el mar Caribe y la Troncal del Caribe.

En la mesa se analizaron los alcances de la sentencia que restableció los derechos de la comunidad indígena Tugeka del pueblo kogui sobre su territorio ancestral, ubicado en el ecosistema de la Sierra Nevada de Santa Marta en zona rural del municipio de Dibulla.

Finalmente, se hizo una presentación de los objetivos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que busca promover, entre otras cosas, el desarrollo de 13 ecorregiones estratégicas que han sido identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Uno operará en La Guajira Defensoría del Pueblo abre 10 centros de conciliación en nueve departamentos

La Defensoría del Pueblo habilitó diez centros de conciliación y mediación en nueve departamentos del país, con el objetivo de ampliar el acceso gratuito a mecanismos alternativos para resolver conflictos civiles, familiares, comunitarios y penales.

Los nuevos centros operarán en las regionales de Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Arauca, Caquetá, Guajira, Tolima, Meta, Córdoba y Atlántico, bajo la Dirección Nacional de Defensoría Pública

(Dndp). Estos se suman al centro de conciliación regional Bogotá-Cundinamarca, que funciona desde 2023.

La apertura fue autorizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de la Ley 2220 de 2022 y el manual de justicia restaurativa, que respaldan la implementación de estos servicios a nivel nacional.

A través de estos centros, la Defensoría brinda soporte operativo y administrativo a los servicios de conciliación

extrajudicial en derecho y mediación penal, mecanismos que promueven la solución pacífica de conflictos y facilitan acuerdos restaurativos entre las partes.

Cualquier persona natural o jurídica puede acceder de manera gratuita a estos servicios para tramitar asuntos de carácter civil, familiar o comunitario, así como procesos susceptibles de mediación penal. El servicio incluye acompañamiento de conciliadores y mediadores certi-



Cualquier persona natural o jurídica puede acceder de manera gratuita a los servicios que se ofrecen.

ficados, quienes actúan como terceros neutrales y calificados en la búsqueda de acuerdos entre las partes.

La Defensoría espera que estos espacios faciliten la resolución pacífica de conflictos, acerquen el diálogo a las comuni-

dades y contribuyan a reducir la carga del sistema judicial.

Las personas interesadas podrán solicitar el servicio a través de los canales de atención de la Defensoría del Pueblo y las oficinas regionales habilitadas.

Ubpd avanza con resultados significativos en su Ruta Buscadora por La Guajira

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) llegó al municipio de Villanueva como parte de su Ruta Buscadora de la Unidad Móvil, un recorrido humanitario que inició el pasado 15 de noviembre en el municipio de Dibulla y que tiene como propósito recoger información, acompañar a las víctimas y activar procesos de búsqueda en toda la región Caribe.

La funcionaria Mónica Cifuentes Bolívar, integrante del equipo territorial de la Ubpd, explicó que esta ruta ha transitado por Dibulla, Riohacha, Manaure, Uribia, Paraguachón en la frontera con Venezuela, Maicao,

Albania, Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar y finalmente Villanueva, donde culminan esta fase del recorrido por el Departamento peninsular.

Cifuentes Bolívar entregó un balance detallado de la gestión adelantada durante estas jornadas, resaltando que el proceso ha sido 'altamente satisfactorio', gracias a la participación activa de la comunidad y el compromiso institucional.

Según sus cifras:

► 55 personas buscadoras fueron atendidas.

► 43 personas reportadas como desaparecidas quedaron asociadas a solicitudes formales de búsqueda.



El Gobierno local de Villanueva, recuerda que muchas familias aún no saben qué pasó con sus seres queridos.

queda.

► 48 muestras de ADN fueron tomadas para procesos comparativos.

► 187 acciones pedagógicas se realizaron en los municipios visitados. 12 traslados por competencia, mediante los cuales la Ubpd canaliza casos que

deben ser gestionados por otras entidades del Estado.

La funcionaria destacó que estas jornadas no solo cumplen un rol técnico y administrativo, sino profundamente humanitario. "Nos acercamos a la comunidad para escucharla, recoger su relato,

tomar registros fotográficos, orientar, acompañar y garantizar que cada historia cuente con un trámite digno.

Nuestro mandato es humanitario, extrajudicial y confidencial". Durante la jornada también estuvo presente el secretario de Gobierno de Villanueva, Eymor Rodríguez Mendoza, quien manifestó el total apoyo de la Administración a esta misión humanitaria. Rodríguez recordó que Villanueva es un municipio marcado por la violencia, con dos masacres registradas en su historia reciente y numerosos casos de desaparición forzada.

En homenaje a la dinastía Maestre Molina

Patillal realizará el 36° Festival Tierra de Compositores del 24 al 26 de diciembre

Con los concursos de Canción Vallenata Inédita, Acordeón Juvenil, Piquería Juvenil (14 a 17 años), pintura y cometas, del 24 al 26 de diciembre de 2025 se llevará a cabo en el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, el 36° Festival Tierra de Compositores, en homenaje a la dinastía Maestre Molina, la cual integran Gustavo, Raúl, José Alfonso y Rodolfo, unidos a su progenitora Elsa Molina Hinojosa.

Las inscripciones para los mencionados concursos se cerrarán el sábado 13 de diciembre de 2025 a



Serán tres días de festival, 24, 25 y 26 de diciembre.

las 5:00 de la tarde y se reciben en la Tienda 'Compai Chipuco', plaza Alfonso López de Valledupar. De igual manera, en el corregimiento de Patillal, oficina de la Fundación Festival Tierra de Compositores, ubicada debajo de la tarima Octavio Daza de la plaza principal Fredy Molina. Mayores informes en los números celulares: 316 4542235 - 300 7420536.

Los concursos se desarrollarán en la plaza principal Fredy Molina de Patillal.

Diciembre 24

Primera ronda de Acor-

deón Juvenil, pintura y presentaciones musicales.

Diciembre 25

Primera ronda de Canción Vallenata inédita, concurso de cometas, final Acordeón Juvenil, actos protocolarios y espectáculo musical.

Diciembre 26

Primera ronda de Piquería Juvenil, segunda ronda Canción Vallenata Inédita, conversatorio vida y obra de los homenajeados, final Piquería Juvenil, Final Canción Vallenata Inédita y espectáculo musical.

La presidenta del Festi-

val Tierra de Compositores de Patillal, Ana Carolina Molina Daza, extiende la más cordial invitación a hacerse presentes en esa tierra grata donde el vallenato tiene su nido y se vive de cerca la esencia del folclor vallenato.

Serán tres días, 24, 25 y 26 de diciembre, que estarán llenos de melodías, poesías y versos, y Patillal tendrá como protagonistas a acordeoneros, versadores y compositores. Además, las cometas de colores jugarán y buscarán su lugar ideal en el aire. Regresarán los tiempos de la cometa.

Relevo generacional entre los estudiantes

Ceremonia de entrega de símbolos en la Institución Educativa Técnica Remedios Solano de Barrancas

Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

El pasado 25 de noviembre, la Institución Educativa Técnica Remedios Solano de Barrancas, La Guajira, celebró una de sus ceremonias más emblemáticas: la entrega de símbolos institucionales. El acto, cargado de emoción y significado, marcó el relevo generacional entre los estudiantes de grado once, próximos a graduarse, y los jóvenes de grado décimo, quienes asumen ahora el compromiso de portar con orgullo los valores insresolistas.

Durante la ceremonia, los estudiantes de grado once entregaron los símbolos que representan la identidad de la institución: el escudo, la bandera, el himno, las llaves, el Proyecto Educativo Ins-



Ceremonia de entrega del uniforme, uno de los símbolos en la I.E. Técnica Remedios Solano de Barrancas.

titucional (PEI), el uniforme, el rosario, el hábito de San Francisco de Asís, la imagen de la madre Bernarda Butler, el libro y la llama. Cada uno de estos elementos simboliza la historia, los valores y la cultura que caracterizan a la comunidad educativa.

La contralora estudiantil,

Enetyardin Saray Pirela Paredes, expresó en su discurso la mezcla de sentimientos que acompañó el evento. "Hoy sentimos que la institución se llena de emoción, entre la alegría de verlos culminar una etapa y la nostalgia de saber que pronto tomarán caminos

distintos. Ustedes fueron guías, ejemplo y compañía, y ahora nos dejan la misión de mantener en alto lo que construyeron", señaló.

Por su parte, la persona estudiantil, Luisa Fernanda Campo Puche, destacó la importancia de cuidarnos los símbolos, sino también las relaciones y el ambiente escolar. "Estos símbolos llevan consigo la historia de quienes pasamos por aquí. Les pedimos que los cuiden, pero también que cuiden sus amistades y su curso, porque eso es lo que queda en el corazón. Confiamos en que lo harán con pasión, energía y ganas de crecer", indicó.

La ceremonia no solo representó la culminación de los estudios de secundaria para los estudiantes de grado once, sino también la transferencia de liderazgo hacia el grado décimo. Fue un momento de reflexión sobre el sentido de pertenencia, la preparación para el futuro y el compromiso de mantener viva la identidad institucional.

Con este acto, la promoción 2025 se despidió dejando un legado de responsabilidad y valores, mientras la promoción 2026 inicia su camino con la misión de continuar honrando a la Institución Educativa Técnica Remedios Solano de Barrancas.

Grado de primaria de Valeria De la Rosa

Valeria De la Rosa Hinojosa recibió grado de primaria en el colegio San José de San Juan del Cesar, La Guajira. Recibe felicitaciones de sus padres William De la Rosa y Aura Hinojosa, así como de su hermano William David y demás familiares.

Le piden a Dios que la siga iluminando y dando sabiduría para continuar con sus estudios y ser una persona de bien a la sociedad.



Grado de Salomé Sofía Araujo Toncel

Hoy estará recibiendo grado de Transición Escolar en el municipio de El Molino, La Guajira, la encantadora niña Salomé Sofía Araujo Toncel, título que le otorga el Colegio El Rosario. La felicitan sus padres, Yisel Toncel y José Ignacio Araujo, sus abuelos, tíos, primos y demás familiares, en especial sus compañeros de estudio.



Mediante 20 diligencias de registro y allanamiento Desarticulan el grupo delincuencia 'Los Vensur' con la captura de 17 integrantes en Riohacha

En una contundente operación contra el crimen organizado, la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional, logró la captura de 17 integrantes de 'Los Vensur', señalados de los delitos de concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

La operación se llevó a cabo mediante 20 diligencias de registro y allanamiento en puntos estratégicos del Distrito de Riohacha, esto quiere decir en diferentes barrios de la capital de La Guajira, donde operaba el grupo criminal.

Durante aproximadamente 10 meses de investigación, los uniformados recopilaban elementos probatorios y evidencia física que permitieron establecer el funcionamiento criminal de



El grupo delincuencia expendía más de 5.000 dosis diarias, generando una renta criminal cercana a \$20 millones.

esta estructura dedicada al microtráfico en sectores residenciales y cercanos a entornos escolares.

Entre los capturados se encuentra alias 'Herrera', uno de los cabecillas, quien presuntamente obligaba o presionaba a consumidores de sustancias psicoactivas para que distribuyeran dosis en menores cantidades.

Este grupo delincuencia expendía más de 5.000 dosis diarias, generando una renta criminal cercana a 20 millones de pesos al día, afectando ocho entornos escolares y varios parques públicos en Riohacha.

Las investigaciones determinaron que 'Los Vensur' operaban bajo un esquema de outsourcing

criminal con las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, quienes presuntamente les suministraban la droga para su posterior distribución en menores cantidades dentro del área urbana del Distrito.

Los inmuebles utilizados como puntos de expendio serán sometidos a procesos de extinción

de dominio por parte de la Fiscalía General de la Nación, así lo informó la fuente ligada a la investigación.

Los 17 capturados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente, para el proceso de la legalización de captura y el inicio de las audiencias judiciales correspondientes.

Fue dejado a disposición de la Fiscalía Hombre es detenido en Hatonuevo por el delito de tráfico de estupefacientes

En desarrollo de acciones de control territorial enfocadas en combatir el microtráfico en los barrios del municipio, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un hombre que portaba diferentes tipos de sustancias estupefacientes en el sector Ramón de Luque.

El procedimiento tuvo lugar en la calle 4 con carrera 3, donde los uniformados interceptaron

al ciudadano Yeison José Romero Rojas. Tras solicitarle un registro a persona, los policías hallaron en su poder 22 cigarrillos artesanales que contenían marihuana, con un peso total de 23 gramos, 5 gramos de clorhidrato de cocaína, 10 gramos de bazuco.

Ante el hallazgo de estas sustancias, los uniformados procedieron a darle a conocer y materializar los derechos del captu-

rado, quien fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante



Yeison José Romero Rojas.

del Departamento de Policía Guajira, expresó que "como Policía Nacional reafirmamos nuestro compromiso con la lucha frontal contra el expendio de drogas en los municipios de La Guajira, reiterando que estas acciones continuarán desarrollándose

para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, e invita a la comunidad a denunciar cualquier actividad relacionada con el tráfico de estupefacientes, a través de la línea 167 Antidrogas o la línea de emergencia 123, disponibles las 24 horas.

En el hecho también murió el concejal Orlando Arciniegas Familiares y amigos de Deivis Brito Molina exigen justicia con una gran marcha en Distracción

Amigos, familiares y comunidad realizaron una marcha en el municipio de Distracción exigiendo justicia por el asesinato de Deivis Brito Molina, sobrino del alcalde de esa municipalidad, Arnald Brito, a quien cariñosamente llamaban 'Tito Mundo'. En el mismo hecho también resultó muerto el concejal Orlando Arciniegas Hernández, en hechos ocurridos el pasado 3 de noviembre en esa población.

Advierten que hasta ahora no se conoce nada de las investigaciones y les preocupa que las mismas no avancen, por lo que piden a la justicia accele-

rar las indagaciones y entregar resultados sobre la muerte de Deivis Brito Molina.

Como se recuerda, Deivis Brito Molina, recibió un impacto de bala a la altura de la cabeza muriendo de manera inmediata.

La situación alteró la tranquilidad en el municipio por el doble homicidio.

El alcalde del municipio, Arnald Brito, presidió un consejo de seguridad donde solicitó la intervención de la Procuraduría General de la Nación, al tiempo que pidió a la Fiscalía rigurosidad en la investigación.

El mandatario lamentó

el hecho de violencia que causó la muerte de su sobrino Deivis Brito y del concejal Arciniegas.



Familiares y la ciudadanía en general en Distracción exigen justicia.



EDICTOS

EDICTO

INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA, domiciliada en la calle 12 # 08 - 19 Barrio Cañahuatú en Valledupar (Cesar), de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo hace saber que el señor YLEIDER DAVIAN GUTIÉRREZ PEREIRA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.131.071.576 falleció en la ciudad de Riohacha (Guajira), el día 13 DE OCTUBRE DE 2025 y se presentó a reclamar la Sra. LUCILA ESTHER HERRERA BARROS CC 1.006.569.893 en calidad de madre y representante legal de la hija menor de edad del fallecido (QEPD) SARA SOFIA GUTIERREZ HERRERA TI # 1.118.865.859. Quienes creen tener e igual o mayor derecho sobre las prestaciones sociales del trabajador, deben presentarse en la dirección citada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Segundo Aviso

Valledupar, 28 de Noviembre de 2025.

AVISO

El Fondo de Empleados para el Bienestar social de los servidores y ex servidores públicos del ICBF y empleados de FONBIENESTAR, informa que falleció nuestra asociada, la Sra. JULIA ANGELINA DIAZ PUSHAINA identificada con cédula de ciudadanía número 40.838.373, el día 17 de diciembre del 2024.

Quien se crea con derecho a reclamar sus aportes y demás acreencias, favor dirigirse a la calle 106 N° 53-29 en Bogotá, dentro de los 30 días a la presente publicación.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): FLORES SAMANTHA CARRANZA SANCHEZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.007.198 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 1A No. 1ª -20 BARRIO "VILLA DAISY", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS (105MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7,70 ML) y colinda con predios de MARGOTH NOVOA.

POR EL SUR: mide (7,30 ML) y colinda con la CALLE 1ª en medio

POR EL ESTE: mide (14 ML) y colinda con predios de JUAN FRANCISCO GOMEZ DAZA

POR EL OESTE: mide (14 ML) y colinda con predios de ARELIS PULIDO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 18 del mes de noviembre de 2025.

JOSE ALFREDO LOBO MARQUEZ (E) TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ELEINA JHADISSA MORA ATENCIO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.118.838 556 de RIOHACHA-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 1A No. 1B -25 BARRIO "VILLA URIANA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (13,50 ML) y colinda con la CALLE 1ª en medio

POR EL SUR: mide (2,50 ML) y colinda con predios de FLO-RIMIDO OLIVEROS

POR EL ESTE: mide (16,50 ML) y colinda con predios de NINI VILLEGAS

POR EL OESTE: mide (21 ML) y colinda con predios de WILSON OLIVEROS

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 18 del mes de noviembre de 2025

JOSE ALFREDO LOBO MARQUEZ (E) TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): MARIA TERESA BARROS BALLESTEROS, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.56.089.920, de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CARRERA 20 No. 23-19 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (465MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios de MISTICA PAZ

POR EL SUR: mide (30 ML) y colinda con predios de ANGELA PAZ

POR EL ESTE: mide (15,50 ML) y colinda con la CARRERA 20 en medio y predios de DALIDA PINEDA

POR EL OESTE: mide (15,50 ML) y colinda con predios de MISTICA PAZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de noviembre de 2025.

JOSE ALFREDO LOBO MARQUEZ TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES(E)

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): MARTHA SILVA CRUZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 56.069.704 de URIBIA LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 10 No. 5Este-68 "JORGE ARRIETA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (224 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 9 ML, colinda con LA CALLE 9 en medio. ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte A Sur tiene una extensión de 25.50 ML, y colinda con predios de LA SEÑORA FRANCIA OJEDA. NORTE: del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 8.5 ML y colinda con predios OSIRIS ESTHER GONZALEZ. OESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Sur a Norte tiene extensión de 6.4 ML colinda con predios de la señora CAROLINA GAMARRA. NORTE: del punto 5 al punto 6 en dirección Este a Oeste tiene una extensión de 0.20 ML colinda con de la señora CAROLINA GAMARRA. OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección Sur a Norte, cerrando la figura tiene una extensión de 19.10 ML, colinda con predios de la señora CAROLINA GAMARRA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 01 del mes de septiembre del 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): FLORES SAMANTHA CARRANZA SANCHEZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.083.033.766, de SANTA MARTA-MAGDALENA tiene un predio ubicado en la CALLE 10A No. 5Este-48 BARRIO "JORGE ARRIETA", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (375MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con la CALLE 10ª en medio

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con predios de FLORA VIDES

POR EL ESTE: mide (25 ML) y colinda con predios de SUPUESTO BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE: mide (25 ML) y colinda con predios de SUPUESTO BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de noviembre de 2025.

JOSE ALFREDO LOBO MARQUEZ TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES(E)

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): JUAN BERNARDO CANO TABARES, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 18.956.712 de AGUSTIN CODAZZI- CESAR, ubicado en la CALLE 25 No. 10-116 BARRIO "ROJAS PINILLA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y SEIS PUNTO SEIS METROS CUADRADOS (166,6MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9,10 ML) y colinda con predios de la pista

POR EL SUR: mide (10,50 ML) y colinda con la CALLE 25 en medio

POR EL ESTE: mide (17 ML) y colinda con predios de LISANDRO URDANETA

POR EL OESTE: mide (17 ML) y colinda con la CALLE 10ª en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 19 del mes de noviembre de 2025.

JOSE ALFREDO LOBO MARQUEZ (E) TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

QUE EL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°232 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de reconocimiento No. 256 del 18 de noviembre de 2025 a la Señora: NORYE NUYEL SOTILLO MARTINEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.118.871.761 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación denominada CENTRO DE APOYO PEDAGOGICO Y TERAPEUTICO "CONSENTIR", en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12 No 22A-54, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística a la Señora: NORYE NUYEL SOTILLO MARTINEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.118.871.761 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación denominada CENTRO DE APOYO PEDAGOGICO Y TERAPEUTICO "CONSENTIR", en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12 No 22A-54, de este Distrito

Que aporsto información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

PRIMER PISO	M2
DESCRIPCION	
RECEPCION	12.90
COMEDOR	25.45
COCINETA	6.91
OFICINA 1	10.90
OFICINA 2	9.58
OFICINA 3	11.88
SALON DE GUARDERIA 1	18.75
SALON DE GUARDERIA 2	15.58
BAÑO 1	3.06
BAÑO 2	2.36
CIRCULACIONES	22.53
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO 1ER PISO	139.90

CUADRO DE AREAS GENERAL

PRIMER PISO	M2
DESCRIPCION	
AREA TOTAL DEL LOTE	192.00
ARREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO 1ER PISO	139.90
AREA CONSTRUIDA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	139.90
INDICE DE OCUPACION	0.73%
INDICE DE CONSTRUCCION	0.73%

Que, en su lindero SUR, conserva los empates urbanos de les construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes)

ARTÍCULO TERCERO: De comprarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997. Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones

o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución,

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajuste a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojárselos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halle obtenido su recuperación

ARTÍCULO NOVENO DE conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional Universitario.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUBSECRETARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1204 DE 2008 Y NORMAS CONCORDANTES, SE PERMITE INFORMAR:

Que el día 02 de julio de 2025, falleció en el municipio de Uribia, La Guajira, el señor: GALO RAFAEL CELEDON HENRIQUEZ (Q.E.P.D.), identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.866.930 expedida en Uribia- La Guajira, con cargo de Tecnico operativo dentro de la planta global de la Alcaldia Municipal de Uribia-La Guajira, quien no reconoció beneficiarios para la reclamación de la liquidación de sus prestaciones sociales y demás emolumentos ante este ente territorial.

Que, ante esta Subsecretaría de Talento Humano se ha presentado para iniciar los tramites para reconocimiento y pago de la liquidación de sus prestaciones sociales y demás emolumentos a la señora MARIA PERLA DE LEON SUAREZ, identificada con la cedula de ciudadanía 25.871.196 expedida en Cienaga de oro-Cordoba, en calidad de conyuge sobreviviente, quien presento para el efecto los siguientes documentos: registro de defunción del funcionario, copia de la cedula de ciudadanía del finado, declaración extraproceso, registros de nacimientos de sus 4 hijos, fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante.

Que con el fin de llevar a cabo el proceso de reconocimiento de beneficiario pensional y pago de prestaciones sociales, se

EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener igual o mejor derecho que la solicitante, que deben presentarse a la Subsecretaría de Talento Humano y hacer valer su reclamación dentro del plazo de 30 días contados a partir de la fecha de la publicación del presente Edicto Emplazatorio.

CARLOS DANILO MENDOZA RODRIGUEZ

Subsecretario de Talento Humano

Alcaldía Municipal de Uribia

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: RICHARD JOSE PLATA PAZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 7.570.309 de VALLEDUPAR- CESAR, tiene un predio ubicado en la CALLE 35 No. 5-98 BARRIO "OVIDIO MEJIA", cuenta con una extensión superficial de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y UNO METROS CUADRADOS (436,81MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (25,50 ML) y colinda con predios de MARIA MINTA GONZALEZ

POR EL SUR: mide (25,50 ML) y colinda con la CALLE 35 en medio

POR EL ESTE: mide (16,26 ML) y colinda con predios de JAIRO CABRERA MONTALVO

POR EL OESTE: mide (18 ML) y colinda con la CARRERA 6 en media

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 20 del mes de noviembre de 2025.

JOSE ALFREDO LOBO MARQUEZ (E) TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 248 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal, 271 del 27 de NOVIEMBRE de 2025, Las Señoras JENIFFER JOHANA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.944.806 expedida en Riohacha-La Guajira, BEATRIZ ALICIA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.921.938 expedida en Riohacha- La Guajira, quienes otorgan poder amplio y suficiente, al Señor GUSTAVO ANDRES SUAREZ CABADIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.006.638.783 expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo...

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal a Las Señoras JENIFFER JOHANA SUAREZ MENDOZA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.944.806 expedida en Riohacha- La Guajira, BEATRIZ ALICIA SUAREZ MENDOZA Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.921.938 expedida en Riohacha-La Guajira, quienes otorgan poder amplio y suficiente, al Señor GUSTAVO ANDRES SUAREZ CABADIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.006.638.783 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicita ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad,

para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para cuatro (04) lotes y un área de uso común, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificada de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número: 210-17296 y código único de identificación catastral No. 01030000246000500000000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar a las señoras: JENIFFER JOHANA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.944.806 expedida en Riohacha-La Guajira, BEATRIZ ALICIA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.921.938 expedida en Riohacha- La Guajira, quienes otorgan poder amplio y suficiente, al Señor GUSTAVO ANDRES SUAREZ CABADIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.006.638.783 expedida en Riohacha La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal

2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.

3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la Licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ Profesional

U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 242 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 266 del 25 de NOVIEMBRE de 2025 loteo Las Señoras JENIFFER JOHANA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.944.806 expedida en Riohacha- La Guajira, BEATRIZ ALICIA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.921.938 expedida en Riohacha- La Guajira, quienes otorgan poder amplio y suficiente, al Señor GUSTAVO ANDRES SUAREZ CABADIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.006.638.783 expedida en Riohacha La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar cuatro (04) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el CALLE 141 BIS No. 22 A-59, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo Las Señoras JENIFFER JOHANA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.944.806 expedida en Riohacha-La Guajira, BEATRIZ ALICIA SUAREZ MENDOZA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.921.938 expedida en Riohacha- La Guajira, quienes otorgan poder amplio y suficiente, al Señor GUSTAVO ANDRES SUAREZ CABADIA Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.006.638.783 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar cuatro (04) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el CALLE 141 BIS No. 22 A-59, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 252.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 141 BIS No. 22 A-59. Área: 252.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,750 metros lineales más 1,80 metros lineales en línea quebrada colinda con lote 2 y calle 141 en medio; Lindero Sur: Mide 11,00 metros lineales; colinda con predios de Juan Lobo; Lindero Este: Mide 24,00 metros lineales; colinda con predios de Juan Lobo; Lindero Oeste: Mide 24,00 metros lineales; colinda con predios de Juan Lobo.

Del cual se segregar cuatro (04) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No 1. Dirección: CALLE 141 BIS No. 22 A-59 Área: 79.80 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas



Las autoridades iniciaron la investigación

Atentado sicarial deja un muerto y un herido en un establecimiento comercial en la vía Barrancas-Fonseca

Un violento ataque sicarial se registró en las últimas horas en un estadero identificado como Lubar Licores, ubicado en la variante de la salida hacia el municipio de Fonseca, en Barrancas.

Se pudo conocer de manera extraoficial que el hoy fallecido respondía al nombre de Rafael Arrieta conocido como 'Rafa el pintor', sin más datos, mientras que el herido aún no ha sido identificado.

Según las primeras versiones dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta de color negro, habrían llegado al establecimiento y dispararon



Rafael Arrieta o 'Rafa el pintor', fallecido.

de manera indiscriminada en contra de las dos personas, dejando a uno muerto en el lugar, mientras el otro fue llevado a un centro asistencial.

Los hechos se habrían registrado en el local llamado 'Lubar Licores', en la salida del municipio de Barrancas hacia Fonseca, en el sur de La Guajira.

Las víctimas fueron auxiliadas por testigos y trasladadas de inmediato a la sala de urgencias del Hospital Nuestra Señora del Pilar, donde el personal médico adelantaba esfuerzos para estabilizar al sobreviviente.

Hasta el sitio llegaron las autoridades competentes para proceder con los actos de urgencia y la recolección de pistas para dar con el paradero de los sicarios.

Recibió un disparo a la altura de la cabeza

Dirigente político y gerente de una Ipsi resulta herido en confusos hechos en la vía Maicao - Carraipía

En las últimas horas se dio a conocer un lamentable hecho que se registró la tarde del miércoles 26 de noviembre en el tramo vial que va del municipio de Maicao al corregimiento de Carraipía, a la altura del sector conocido como la Báscula, en donde un hombre de la etnia wayú, reconocido dirigente político resultó herido por im-

pactos de bala en hechos confusos.

El herido fue identificado como Jalder González, líder wayú y gerente de la Ipsi Erejeeria Wayuu, en el municipio de Maicao, quien luego de lo ocurrido fue trasladado de urgencia hasta un centro de salud, donde se encuentra luchando por su vida, informa-

ron fuentes cercanas a la víctima.

El dirigente político indígena, presenta un disparo a la altura de la cabeza que lo mantiene en estado crítico y reservado en el centro de salud. Sus familiares y amigos se mantienen en constante oración pidiendo por su recuperación y que salga airoso de esta situación la-

mentable.

Hasta el momento no hay un pronunciamiento por parte de las autoridades competentes sobre el hecho en el que fue víctima este reconocido líder indígena, por lo que la comunidad exige que haya respuestas y se esclarezca lo sucedido para que capturen a los responsables.



Jalder González, líder wayú herido.

En controles aduaneros

Incautan cuatro fusiles escondidos en un bafle y capturan a un hombre en Maicao

En una operación contra el tráfico transnacional de armas de fuego, la Policía Fiscal y Aduanera, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de un ciudadano colombiano y la incautación de cuatro fu-

siles de largo alcance.

La investigación determinó que el cargamento ilegal fue enviado desde el extranjero utilizando la modalidad de tráfico postal, ocultándolo ingeniosamente dentro de un bafle de música para evadir

los controles aduaneros.

Cada fusil tiene un valor aproximado de 41 millones de pesos en el mercado negro, por lo que la incautación de las cuatro armas generó un impacto económico negativo para las finanzas del crimen

organizado cercano a los 164 millones de pesos colombianos.

El capturado y las armas de fuego incautadas fueron puestas a disposición

de la autoridad judicial competente para el debido proceso legal.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, dijo que "invitamos a la ciudadanía a seguir denunciando todo tipo de eventos ilícitos, para que estos delincuentes sean dejados en manos de las autoridades competentes".



La Policía Nacional indicó que el capturado y las armas de fuego incautadas fueron puestas a disposición de la autoridad judicial competente.